



MOCION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA, DE IZQUIERDA UNIDA Y DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO.

El 2 de abril de 2007 la Federación Aragonesa de Solidaridad, en representación de la Alianza Aragonesa contra la Pobreza, y los partidos políticos Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, Partido Aragonés, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, firmaron el Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Los firmantes, apoyando el Pacto contra la pobreza, se sumaban a la Alianza Mundial para impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, ratificados por la Asamblea General en 2005, orientados a la erradicación de la pobreza extrema en el mundo mediante las distintas metas a alcanzar en 2015; y se comprometían a impulsar las medidas recogidas en la redacción del Pacto, en la medida de sus responsabilidades de gobierno, en las dos legislaturas siguientes.

Desde su firma, anualmente se ha reunido una Comisión de seguimiento del Pacto compuesta por representantes de cada una de las entidades firmantes y se ha podido constatar cómo, en general, se ha avanzado hacia el cumplimiento de gran parte de las medidas. Una de las medidas pendientes de ejecutar es la presentación de una moción conjunta en el Pleno Municipal para que el Gobierno Municipal adopte como propios los compromisos que recoge el Pacto contra la pobreza.

No obstante, desde 2008 las Bases reguladoras de las sucesivas convocatorias de subvenciones de Cooperación al desarrollo y Emergencias humanitarias del Ayuntamiento de Zaragoza han fijado los porcentajes de destino de la Ayuda ajustándose a lo previsto en el Pacto contra la pobreza. Así, los sucesivos informes que han acompañado la propuesta de resolución de cada convocatoria han recogido un apartado dando cuenta de cómo respondía la convocatoria anual a esos porcentajes. Por otra parte, puntualmente, cada año se ha trasladado a la Federación Aragonesa de Solidaridad la información relativa al cumplimiento del Pacto, teniendo en cuenta el conjunto de las actuaciones de cooperación al desarrollo (convocatoria, convenios y actividades del programa de cooperación) de este Ayuntamiento.

El contexto de crisis económica, así como la normativa que ha limitado y condicionado el gasto de las entidades locales, han impedido mantener los incrementos presupuestarios destinados a cooperación al desarrollo que hubieran permitido alcanzar la consignación del 0,7% del presupuesto que establece la primera medida del Pacto contra la pobreza.

A pesar de ello, el Ayuntamiento de Zaragoza destaca entre el conjunto de las entidades locales españolas al mantener su programa de cooperación al desarrollo, la convocatoria anual de subvenciones en esta materia y hacerlo con una dotación presupuestaria importante.

La implantación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en los términos que recoge el proyecto en fase de tramitación parlamentaria, añadirá nuevas dificultades para que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda desarrollar políticas de Cooperación al desarrollo, expresión de la solidaridad de la ciudadanía de Zaragoza con los pueblos empobrecidos, desde el reconocimiento del derecho que todos los seres humanos tienen a las mínimas condiciones que les permitan una vida digna y les faciliten oportunidades para el desarrollo humano sostenible.

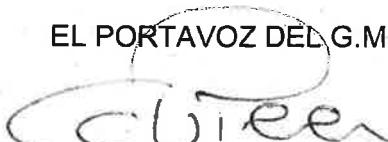
Por ello, y con el objetivo de visibilizar y reforzar el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la Cooperación para el Desarrollo, entendida como política pública municipal, tal y como ha sido defendida desde hace más de 20 años por el Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesistas, presentan ante el Pleno, la siguiente

MOCIÓN

El Pleno de la Corporación ratifica el Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza firmado en Zaragoza el 2 de abril de 2007 por los partidos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Solidaridad, en representación de la Alianza Aragonesa contra la Pobreza, con la siguiente transacción al punto 1 de las *Medidas a adoptar*: "Mantenimiento del presupuesto destinado a cooperación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y, cuando la situación económica lo vuelva a permitir, aumento gradual del mismo con el objetivo de alcanzar no menos del 0,7% en el menor plazo posible".

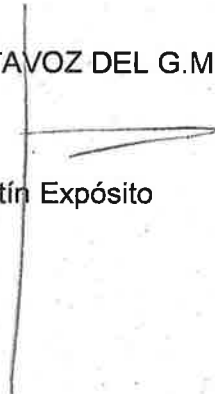
Zaragoza, 22 de Noviembre de 2013

EL PORTAVOZ DEL G.M. PSOE



Carlos Pérez Anadón

EL PORTAVOZ DEL G.M. CHA



Juan Martín Expósito

EL PORTAVOZ DEL G.M. IU



José Manuel Alonso Plaza

